

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias nos permitimos someter a su consideración el informe correspondiente al año **2016**, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año en mención, un resumen de los resultados y actividades del 2016, y de las perspectivas de crecimiento de sector tecnológico y de la compañía en el mediano plazo.

El orden del presente informe es el siguiente:

- 1. Entorno económico nacional**
- 2. Perspectivas de crecimiento y desempeño del sector de telecomunicaciones y tecnologías de información en Ecuador.**
 - 2.1. Aporte al PIB
 - 2.2. Infraestructura
 - 2.3. Entorno legal vigente en el sector TIC
 - 2.4. Tecnologías de la información y comunicación
 - 2.5. Objetivos de crecimiento nacional
- 3. Actividades y resultados de la compañía**
- 4. Perspectivas de crecimiento**
- 5. Agradecimientos**

DESARROLLO

1. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

Durante el 2016 se produjo una contracción de -1,5% en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2016, según el último informe publicado por el Banco Central del Ecuador (BCE). El BCE sostiene que las razones de dicho impacto se originan en la caída del precio del petróleo, el terremoto del 16 de abril, y contingentes legales que afectaron al desempeño de la actividad económica durante el 2016.

El capital bruto de 2016 se contrajo en 8 puntos porcentuales. Esta baja en la inversión repercutió en todos los sectores de la economía, siendo los sectores de agricultura, comercio, actividades profesionales, técnicas y administrativas, alojamiento y servicios de comida, administración pública, construcción, correo y comunicaciones los más afectados.

Sin embargo, los expertos consideran que el nivel de la recesión es bastante leve en relación a lo que pudo haber sido debido a la magnitud de los eventos, y la economía ecuatoriana fue lo suficientemente fuerte para reducir los impactos, siendo que a pesar de los indicadores negativos, de acuerdo a los resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales publicados por el BCE, el PIB en el cuarto trimestre de 2016 aumentó en 1,7% respecto al trimestre anterior y en 1,5% en relación al cuarto trimestre de 2015. Esto muestra que por tres trimestres consecutivos la actividad económica presentó tasas de variación positivas respecto al trimestre anterior.

El crecimiento interanual de 1,5% registrado en el cuarto trimestre, evidencia la reactivación económica del último trimestre de 2016. En base a estos indicadores, se estima que el 2017 concluirá con un crecimiento de 1,42%.

2. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO Y DESEMPEÑO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN ECUADOR

El Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información del Ecuador 2016-2021, desarrollado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información es el instrumento de planificación y gestión del sector de telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación que articula las políticas de desarrollo sectorial e intersectorial, para conseguir una mayor inclusión digital y competitividad del país.

La visión del plan es ubicar al Ecuador en el año 2021 como un referente regional en conectividad, acceso y producción de los servicios TIC, evidenciado en indicadores que demuestren el desarrollo económico y social del país.

I. APORTE AL PIB

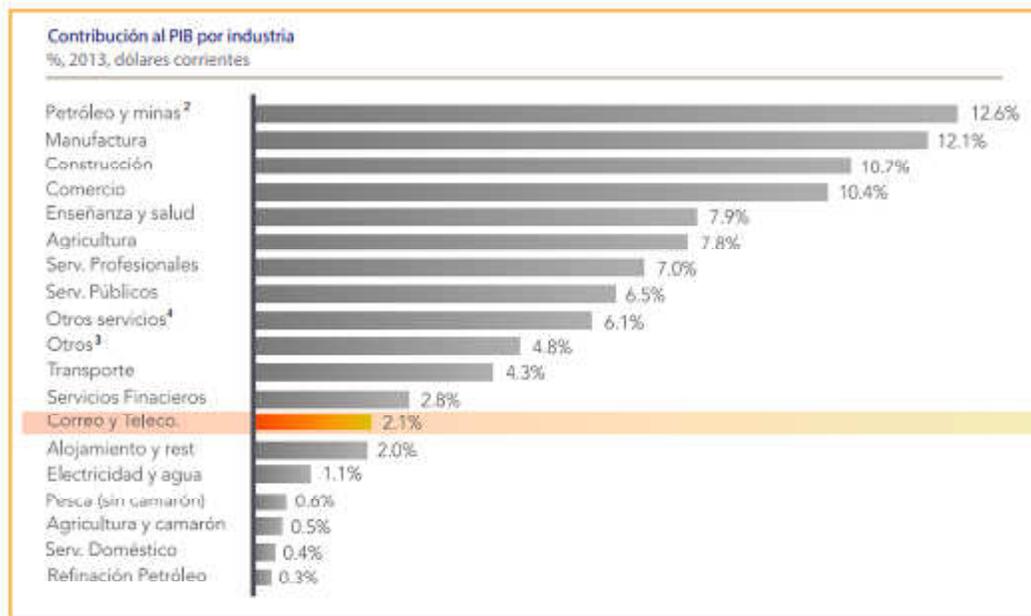
Con base en el dato de 2013 provisto por el Banco Central de Ecuador, el sector Correos y Telecomunicaciones representa 2.1% del PIB, medido en dólares corrientes, tal como se detalla en la Figura 1. Vale la pena recalcar que, en términos de dólares constantes del 2007, el sector Correos y Telecomunicaciones representa 3.5% del PIB.

Cuando se considera puntualmente la contribución del sector TIC al PIB de Ecuador, sin Correos, se observa que contribuye con cerca del 2% del ingreso nacional.



FIGURA 1:

La industria de las TIC representa 2.1% del Producto Interno Bruto de Ecuador



1. Medido en dólares corrientes con la cifra del 2013. El peso del correo y telecomunicaciones usando dólares constantes del 2007 es 3.5%
 2 Excepto refinación del petróleo
 3 Incl. planes de seguridad social obligatoria
 4 Actividades inmobiliarias; y, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios
 FUENTE: Banco Central del Ecuador.

II. INFRAESTRUCTURA

Ecuador en los últimos años ha desarrollado la infraestructura troncal y ha aumentado la penetración de los servicios básicos de telecomunicaciones, como se puede apreciar a continuación:

- En cuanto a la cobertura poblacional de servicios móviles, en el 2015, Ecuador tenía aproximadamente un 96% de población cubierta, esto en comparación con la cobertura poblacional del año 2006, que era cerca del 89%.
- La mayor oportunidad de desarrollo y despliegue de infraestructura se registra en las redes avanzadas, las redes de 3G y 4G, las que en el 2015 tenían una cobertura poblacional de 90% y 32%, respectivamente; mientras que en el 2006 la cobertura poblacional de la red de 3G era de 53%, crecimiento que se ha reflejado en el incremento, en 4 veces, de las suscripciones a banda ancha móvil.

- La penetración de fibra óptica ha crecido notablemente desde el año 2006, en el que apenas se tenían 3.500 km tendidos, frente a los, aproximadamente, 60.000 km que se reportaron en el 2015, lo cual indudablemente aportó en el crecimiento de casi 7 veces en las suscripciones de banda ancha fija en el período 2006-2015.

III. ENTORNO LEGAL VIGENTE EN EL SECTOR TIC

La regulación del sector de telecomunicaciones ha tenido cambios relevantes en temas de acceso a los usuarios, infraestructura y competencia, entre los que se destacan los siguientes: La Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOT) promulgada en febrero de 2015, establece el Acceso universal a Internet, convirtiendo al acceso a Internet en un servicio básico que potencialmente estaría sujeto a regulación como es el caso del agua, teléfono y electricidad.

IV. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el ámbito de las Tecnologías de la Información, se ha establecido como política pública el uso de software libre en las entidades de la Administración Pública Central; actualmente se están evaluando acciones para fomentar a los desarrolladores, como la priorización de software nacional, tanto para software libre como para propietario que satisfaga os requerimientos, prefiriéndose soluciones nacionales, regionales o internacionales con componente nacional.

V. OBJETIVOS DE CRECIMIENTO NACIONAL

Las tendencias internacionales del sector TIC muestran en los últimos años una mayor penetración de dispositivos portátiles de alta capacidad de almacenamiento, un desarrollo de productos de libre transmisión, un aumento exponencial de la capacidad de almacenamiento y la expansión en la oferta y demanda de servicios de computación en la nube. Hacia el futuro, se espera que la abundancia de datos se multiplique cada vez más a través del Internet, redes sociales y análisis de Big Data, y que la capacidad de procesamiento siga en aumento junto con una mayor facilidad para la utilización de estas tecnologías por parte de la población.

Estas tendencias impactan directamente en las industrias de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, siendo así que los operadores de telecomunicaciones a nivel mundial han sufrido la necesidad de actualizar continuamente sus redes fijas y móviles a las últimas tecnologías, las cuales proveen mayores velocidades de subida y bajada de datos a los usuarios.



El desarrollo tecnológico ha llevado a los sectores de Tecnologías de la Información a volverse cada vez más sofisticados, lo que hace la calidad del talento humano requerido para los diferentes sectores sea cada vez más relevante en la industria.

Con la finalidad de promover el desarrollo de los factores de mejora del país y también generar vías de desarrollo del sector impulsados por la incorporación de mejores prácticas internacionales, se plantean objetivos del Plan Nacional. Se establecen cuatro objetivos principales (“macro-objetivos”) a considerar en el Plan Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información 2016-2021:

- Macro-objetivo 1: Completar y fomentar el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones
- Macro-objetivo 2: Aumentar la penetración de servicios TIC en la población
- Macro-objetivo 3: Asegurar el uso de las TIC para el desarrollo económico y social del país
- Macro-objetivo 4: Establecer las bases para el desarrollo de una industria de TI a largo plazo

3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

La empresa no registró ingresos operacionales, ni utilidades durante el 2016. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades para el registro de la empresa de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente:

- Reserva de nombre en la Superintendencia de Compañías.
- Elaboración de los estatutos o contrato social que regirá a la sociedad.
- Elevación a escritura pública de la reserva del nombre y la minuta con los estatutos.
- Entrega de los estatutos a la Superintendencia de Compañías, para su revisión y aprobación mediante resolución.
- Obtención de los permisos municipales, que incluye:
 - ✓ Pago de la patente municipal
 - ✓ Solicitud de certificado de cumplimiento de obligaciones
- Inscripción de la sociedad, con todos los documentos anteriores ante el Registro Mercantil del cantón donde fue constituida.
- Realización de la primera Junta General de Accionistas, donde se nombraron los representantes de la empresa (presidente y gerente general), de acuerdo a lo definido en los estatutos.



- Con la inscripción en el Registro Mercantil, se solicitó en la Superintendencia de Compañías los documentos para abrir el RUC de la empresa.
- Inscripción del nombramiento del representante en el Registro Mercantil designado en la Junta de Accionistas, con su razón de aceptación.

Por otro lado, y con la intención de lograr un posicionamiento en el mercado ecuatoriano se elaboró una estrategia digital de posicionamiento web que se implementó mediante la realización de las siguientes actividades:

- Compra de dominio de internet
- Creación del Portal web
- Creación y administración de redes sociales

Entre las actividades pendientes de registro de la compañía están:

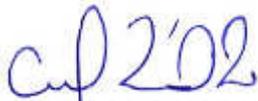
- Obtención de Registro Único de Contribuyentes (RUC) en el Servicio de Rentas Internas (SRI).

4. PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO

Con una economía en crecimiento, y el plan de inversión y mejora del sistema nacional de telecomunicaciones y tecnologías de información, se prevé un crecimiento estable y consistente tanto del sector como de la compañía en el corto y mediano plazo; sin embargo para garantizar resultados positivos en el año 2017, resulta necesario el fortalecimiento y/o el desarrollo de múltiples factores, entre ellos la innovación, creación de nuevos productos, fortalecimiento de los planes de mercadeo digital y posicionamiento de la compañía, aunado a un manejo prudente de las inversiones y conservación de niveles importantes de liquidez que permitan atender un amplio mercado en franco crecimiento.

5. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los Señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera propositiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades.



DALÍA ROSSIO MORALES RAMÍREZ
GERENTE GENERAL

